

Quito, 30 de marzo 2012

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MOORE STEPHENS TRANSFER PRICING S.A.**

Señores ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la compañía MOORE STEPHENS TRANSFER PRICING S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumple con informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2011, el correspondiente Estado de Resultados.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajuntan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de ACCIONISTAS.

El libro de actas de junta de ACCIONISTAS, ha sido llevado y se conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. Procedimiento de control interno

La compañía no realizó operaciones durante el presente ejercicio, por lo tanto mal podríamos hablar de un análisis de algún tipo de sistema de control interno contable de la empresa. En términos generales no se puede dar un criterio respecto de este tema.

3. Registro contables y legales

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que la compañía no ha realizado actividad durante el año 2011 y por ende no se puede hacer un comentario favorable o desfavorable al manejo de la contabilidad de la misma.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores ACCIONISTAS la aprobación final de los estados financieros de la compañía MOORE STEPHENS TRANSFER PRICING S.A., al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,


Jorge Góngora Núñez
CPA 17-2232
COMISARIO

